

+

D^o Gerónimo Perez del Banco Redel Salamanca
 a Cuatro de Consiliaarios para mañana viernes
 a las tres y media de la tarde, para dar la Colacion
 y posesion al D^o D^o Marcos Martin Oviedo de la
 Catedra de Viperas deCodigo, que se halla vac.^{te}
 en esta Univ. por ascenso del D^o D^o Fran. Porca-
 da, de la de Prima de Leyes de Toro. Nadie falte fe-
 cha Lueves 23 de Nov. de 1797.

D^o D^o Juan Fran. Gonzalez
 Sec. r^o

Otrora para en su consecuencia, pagar a pro-
 behen la subtituc.^o de la Catedra de Dig.
~~de D^o D^o Marcos Oviedo~~
 que resulte vac.^{te} fecha de

D^o Gonzalez
 Sec. r^o

Fue nombrado sub.^o de la Catedra de Dig.^o por
 mayor numero de votos el D^o D^o Juan Perab.
 vo-

D^o Gonzalez B. Gomez y Alvaro
 Sec. r^o

AVSA



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a list of names.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Charles Fry Bruce
1907

to be left for in La Cabaña
Bispos al Dr. D. D. D.
de nombre de la casa
Dr. D. D. D. de la casa
al Dr. D. D. D., al Dr. D. D. D.

Estimado



4
1
V. S. M. Rector y claustro de consistorios:

Señor:

El D. D. Juan Ramon de Oves del gremio y claustro de esta Universidad ante V. S. M. con el mas profundo respeto, dice. Que por quanto se halla vac.^{te} la Cathedra de Digesto por ascension del D. D. Marcos Oviedo a la de Codigos, no puede menos de recurrir a la benignidad de V. S. M. para que le tenga presente en la provision de substituto de la citada Cathedra vacante. El que suplica, Señor, esta muy reconocido a los grandes favores, que ha recibido de V. S. M. para que desce de ofrecerle sus otros servicios, quando se le crea de alguna utilidad: esta firmem.^{te} persuadido de que ha cumplido con la exactitud, y esmero posibles, aunque no con los que merecen los encargos de V. S. M. con la substitution de la Cathedra de Instituciones Civiles, que le encomendó hace mas de dos años; y si V. S. M. se dignare nombrarle ahora substituto de la Cathedra de Digesto, veria en este nombram.^{to} una aprobacion, y un premio de parte de V. S. M. que seria para él de la mayor estimacion: mas si por el contrario V. S. M. juzgare a qualq.^a otro mas a proposito para este encargo, no por eso dexará de reconocer la justicia con que procede en todo, y rogar a Dios que su importante vida dure muchos años como lo exige la conservacion, y bien estar de este general Estudio: Salam.^{ca} a 28 de Nov.^{bre} de 1797.

De V. S. M. su mas af.^o y seguro servidor:

Juan Ramon de Oves



M

M.º Señor

Señor Rector y Claustro de Sres. Comisarios

Señor

C.º D.º D.º Don Ignacio Peralbo del Gremio y Claustro de esta A.º Universidad ante V.º S.º con el mas profundo respeto dice: q.º hallandose vacante la Cathedra de Digesto por ausencia del D.º D.º Martin Martin cuiedo ala de Codicop:

Supp.º a V.º S.º lo tengan presente para la substitucion dela referida Cathedra.

Fabor q.º espera de V.º S.º su mas atento y seguro servidor F.º S.º M.º B.

Ignacio Peralbo

M.º Sr. Rector y Claustro de Señores Comisarios.

